

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESVETLAN SOCIEDAD ANÓNIMA

En el Cantón Santa Clara, Provincia del Pastaza, República del Ecuador, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil quince, a las diez horas con 33 minutos en la oficina gerencial de la empresa, ubicada en la Di Marco 08 y Jatun, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, el Señor ALVAREZ CASTILLO ELIO ANDRES como propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar; MEDINA CASTILLO CRISTIAN FERNANDO como propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, el Gerente, quien actúa como secretario de la Junta, Señor MEDINA CASTILLO CRISTIAN FERNANDO, propone que se constituyan en Junta Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes puntos.

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014**
- 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014**
- 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA UNIVERSAL**

La moción de instalarse en Junta Universal de Socios y el orden del día propuesto es aprobada por unanimidad, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta.

Preside la reunión el Sr. Elio Álvarez, y actúa como Secretario el Gerente Ing. Cristian Medina. El Presidente dispone que se trate el primer punto:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

El señor Gerente explica que la Compañía para el ejercicio económico 2014 tiene que presentar los balances a la Superintendencia de Compañía, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), especificando que estas normas se usan en los estados financieros con propósito de información general, las mismas que se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general.

Los balances a presentar a la Superintendencia de Compañía son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo.

Aclarando esto se procede a dar a conocer que durante el período 2014 la Compañía ESVETLAN S.A. Obtuvo ingresos por un valor de \$ 272.091,50, en Costos un valor total de \$ 161.169,70 en gastos Administrativos, de Ventas y Financieros un valor total de \$ 82.842,12, dando una utilidad del ejercicio por el valor de \$ 28.079,68.

RESOLUCIÓN.- La Junta Universal de Socios de la compañía ESVETLAN S.A. Por unanimidad resuelve aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico 2014. Y que del resultado del ejercicio se envíe a las reservas Facultativa y Estatutaria el valor de \$ 12.250,00

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

El Gerente General Medina Castillo Cristian Fernando da a conocer el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2014, en el que explica el entorno económico de la empresa, las actividades que se desarrollaron como es el cumplimiento de los objetivos propuestos para el año 2014.

Nos informa la meta propuesta para el año 2015.

RESOLUCIÓN.- La Junta Universal de Socios de la compañía ESVELLAN S.A. Por unanimidad resuelve aprobar el Informe de Gerencia y Presidente correspondientes al ejercicio económico 2014.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014

La Ingeniera Comisario Revisor procede a dar lectura a su informe. Concluida la lectura. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta Universal de Socios de la compañía ESVELLAN S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la Ing. Maritza Jeanette Galarza Acosta, Comisario Revisor de la compañía ESVELLAN S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías, y el informe se incorpora al expediente de la Junta.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL

Luego, por haber resuelto los puntos a tratarse, se redacta el acta. A las once horas con veinte minutos, se lee el acta a los socios quienes aprueban y ratifican en todas sus partes sin modificaciones. Para constancia suscriben el acta todos los socios asistentes.



Álvarez Castillo Elio Andrés
PRESIDENTE / SOCIO



Medina Castillo Cristian Fernando
SECRETARIO